

jueves 19 de abril de 2007 → Política → La SRA encabeza maniobras para despojar de tierras a indígenas: EZLN

*La otra campaña* de Jovel entregó análisis de las actividades ilícitas de la secretaría

## La SRA encabeza maniobras para despojar de tierras a indígenas: EZLN

HERMANN BELLINGHAUSEN ENVIADO

[Ampliar la imagen](#)



Bases zapatistas ven amenazado su único patrimonio: sus tierras, debido a diversas estafas, denunciaron organizaciones de abogados.

La imagen corresponde a Oventic, en 2003

**Foto: José Núñez**

*San Cristóbal de Las Casas, chis. 18 de abril.* La otra campaña de Jovel entregó a las autoridades agrarias en Tuxtla Gutiérrez un análisis de las condiciones en que la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), la procuraduría y el tribunal agrarios favorecen el despojo de tierras a las comunidades zapatistas en los terrenos que estas recuperaron hace 13 años. El documento acompaña la carta que firman 202 organizaciones y más de mil personas de todo el mundo dirigida a estas instancias oficiales.

"Como es del conocimiento público, en Chiapas, el primero de enero de 1994 se dio el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), que declaró la guerra al gobierno mexicano. En ese contexto, los zapatistas ocuparon diversos ranchos y haciendas, reivindicando la propiedad de las tierras con los argumentos de que, como campesinos peones de los ranchos, les concedía la razón la demanda de los zapatistas de principios de siglo que proclama: 'la tierra es de quien la trabaja'. Y también como medida de compensación, ya que grandes extensiones estaban en manos de unas cuantas familias mestizas, mientras la mayoría, siempre indígenas, no tenían nada, y que eso sólo les había dejado la opción, a sus antepasados y a ellos, de trabajar en condiciones de esclavitud para los rancheros."

Por sobre todo, añade el "anexo" de la carta, los indígenas argumentaban ser descendientes directos, "y entonces herederos, de los pobladores originarios de este territorio, del que fueron despojados por la corona española, dado a los colonizadores, y perpetuado para los descendientes de éstos, rancheros y hacendados mestizos, por lo que tenían el derecho legítimo de recuperar sus tierras". Mismas que el EZLN entregó a sus bases de apoyo. "Muchas otras también se entregaron a campesinos indígenas ajenos a esa organización".

Se recuerda que los rancheros interpusieron demandas penales por despojo contra los zapatistas, muchos de los cuales habían sido sus peones, "por tanto los conocían plenamente, así que las acusaciones se hicieron con sus nombres y apellidos".

Derivados del reconocimiento que hizo el gobierno de las causas que llevaron al levantamiento zapatista, y en el contexto de los diálogos de San Andrés, se crearon los fideicomisos Fondo 95 y Pro Chiapas para pagar indemnizaciones por los ranchos, y entregárselos en propiedad a los campesinos que ocupan dichos predios, zapatistas y no zapatistas. Oficialmente se les reconoció como fideicomisarios solicitantes de tierras. "Sin embargo, los fondos fueron insuficientes, por lo que se desviaron recursos de programas de aparcería ganadera para pagar a los rancheros. Como esos recursos no estaban estipulados en el presupuesto de egresos para el fin que se le dio, dichos pagos nunca se hicieron constar en los expedientes penales respectivos".

El análisis menciona que, dada la retractación del gobierno federal de los acuerdos, "los zapatistas se declararon en resistencia, desconociendo al gobierno oficial y el sistema que representa, por lo que nunca regresaron a la gestión de trámites tendientes a la 'legalización' de las tierras que poseen hace más de 10 años, lo cual en términos de la ley les concede el derecho de propiedad, independientemente de la legitimidad de sus argumentos iniciales".

Así, existen predios pagados en que sus fideicomisarios adquirieron calidad de copropietarios. Dichos predios son susceptibles de ser convertidos en bienes ejidales. El problema resulta en los predios donde todos fueron reconocidos beneficiarios de los fideicomisos, pero cuyos trámites fueron abandonados por zapatistas y no zapatistas. "Posteriormente los no-zapatistas, instigados, cooptados, y representados por la Organización para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos (Opddic) reiniciaron y en algunos casos concluyeron los trámites para convertir en ejido los predios ocupados, dejando en todos los casos fuera a las familias zapatistas, a pesar de ser posesionarias de dichos predios por más de 10 años de manera continua y de ser reconocidas oficialmente como fideicomisarios, y que por tanto les acude el derecho de propiedad".

El análisis ejemplifica lo anterior con dos casos representativos: el ejido Muk'ulum Bachajón, municipio oficial de Chilón (y autónomo Olga Isabel), "donde para su creación, el censo de fideicomisarios fue 'rasurado', sustituyendo a los zapatistas por miembros de la Opddic"; situación similar sucede en El Nantze, municipio oficial de Altamirano (y autónomo Vicente Guerrero), donde las autoridades agrarias han apoyado sólo a los invasores de dicha organización.

[Agregar un Comentario](#)

---

Copyright © 1996-2025 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Todos los Derechos Reservados.

Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.